



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE GUTIERREZ ZAMORA, VER. 2018-2021





DEPENDENCIA: PRESIDENCIA.
OFICIO No. P-2018/15/11-0621
ASUNTO: SOLICITUD PARA EMITIR LA OPINIÓN
DEL ORFIS PARA LA INSCRIPCIÓN EN EL
REGISTRO PÚBLICO ÚNICO DE FINANCIAMIENTOS
Y OBLIGACIONES DE ENTIDADES FEDERATIVAS Y
MUNICIPIOS.

Gutiérrez Zamora, Ver.,a 15 de Noviembre de 2018

C.P. C. LORENZO ANTONIO PORTILLA VÁSQUEZ Auditor General del Órgano de Fiscalización de Veracruz Xalapa, Ver.

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 51 fracción IX de la Ley de Disciplina Financiera y 26 fracción V, del Reglamento del Registro Público Único de Financiamiento y Obligaciones de Entidades Federativas y Municipios, respetuosamente me dirijo a usted para solicitar la OPINION de esa entidad de fiscalización a su digno cargo, relativa al cumplimiento por parte de este H. Ayuntamiento de Gutiérrez Zamora, Veracruz; respecto de la publicación de la información financiera que normalmente realizamos en base a las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las normas expedidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

Para tal efecto y atendiendo similar suyo número ST/1555/04/2018, de fecha 23 de abril del año en curso, anexo la documentación indicada.

Copia certificada por autoridad competente de este Ayuntamiento, de la documentación soporte relacionada con la OBLIGACIÓN que vamos a inscribir ante la Secretaria de Hacienda y Crédito Público:

- 1. Acta de Cabildo No. 27 correspondiente a la Sesión Extraordinaria Ter, celebrada en fecha 2 de abril de 2018, mediante el cual este H. Cabildo de Gutiérrez Zamora, autoriza a funcionarios legalmente facultados para representarlo, iniciar trámites de ley requeridos para la celebración de una Asociación Público Privada bajo la modalidad de Contrato de obra "llave en mano" y arrendamiento de largo plazo con opción a compra, para llevar a cabo el "Proyecto de eficiencia energética para el sistema de alumbrado público municipal".
- 2. Gaceta Oficial del Gobierno del Estado de Veracruz Núm. Ext. 402 de fecha 8 de octubre de este año 2018, mediante al cual se publica el Decreto número 740 expedido por el H. Congreso del Estado, donde se autoriza al Honorable Ayuntamiento de Gutiérrez Zamora, Veracruz de Ignacio de la Llave, a realizar el proceso competitivo conforme a lo establecido en los artículos 26 y 27 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, así como con apego a lo establecido en la Ley de Asociaciones Público-Privadas para el







H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE GUTIERREZ ZAMORA, VER. 2018-2021



Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para celebrar por conducto de funcionarios legalmente facultados, un contrato de asociación público-privada.

- 3. Contrato de Asociación Público-Privada bajo un esquema de Contrato De Obra "Llave en Mano" y Arrendamiento de Largo Plazo con Opción de Compra, para llevar a cabo el "Proyecto de Eficiencia Energética para el Sistema de Alumbrado Público Municipal" de Gutiérrez Zamora, Veracruz de Ignacio de La Llave, que celebran el H. Ayuntamiento de Gutiérrez Zamora, Veracruz y la Empresa Aris de México, S.A. de C.V., mismo que en su CLAUSULA TERCERA se inserta la tabla de amortización denominada "Calendario de Erogaciones Pendientes de Pago".
- 4. GUÍA de revisión para emitir la opinión en términos del artículo 51 fracción IX de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; así como en lo aplicable del Reglamento del Registro Público Único de Financiamientos y Obligaciones de Entidades Federativas y Municipios, con los links de verificación de la Página Web Oficial del Municipio, en donde se localiza y accede de manera directa a los documentos publicados de conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental y normas expedida por el Consejo Nacional de Armonización Contable, para hacer la verificación correspondiente.

Agradeciendo de antemano su valioso apoyo con la emisión de la opinión solicitada, quedo de usted.

ATENTAMENTE

H. AYUNTAMENTO CONSTITUCIONAL

GUTIERREZ ZANORA, VER. 2018 - 2021

PRESIDENCIA

ING. WILMAN MONJE MORALES.
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE GUTIERREZ ZAMORA.

c.c.p. el archivo